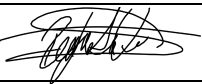
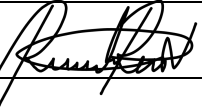


**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-17 DEL DÍA 13 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023**

OBJETIVO (S)		Ratificar continuidad de instructores de titulada para la vigencia 2023 e identificar nuevos contratos para instructores de titulada para la vigencia 2023.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ricardo Javier Aguilar Vargas	1098639102	x			Sena/CIDT	raguilarv@sena.edu.co	73713	N/A	
2	Cristian Farid Barbosa Barros	13565489	x			Sena/CIDT	<cbarbosab@sena.edu.co>	3006134884	N/A	
3	Ricardo Alexis Rincón Vega	13569208	x			Sena/CIDT	rrinconv@sena.edu.co	3007601575	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 017		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de requisitos y elección de instructores contratistas centro industrial y del desarrollo tecnológico		
CIUDAD Y FECHA: Barrancabermeja 13 de junio del 2023	HORA INICIO: 8:00 a.m.	HORA FIN: 9:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Coordinación Académica	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión y ratificación de continuidad de instructores e identificación de nuevos contratos 2. Recomendar aspirantes postulados para ser contratados por parte de la ordenadora del gasto, conforme a las circulares Nos: 3-2022-000192 del 09 de noviembre 2022 y demás lineamientos emitidos en virtud de ésta.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Ratificar continuidad de instructores de titulada para la vigencia 2023 e identificar nuevos contratos para instructores de titulada para la vigencia 2023.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Ratificación de la continuidad de instructores contratados vigencia 2023. De manera presencial se reunió el comité de verificación, con el fin de desarrollar la agenda propuesta teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Que mediante Resolución 68-05947 del 15 de diciembre del 2022, el subdirector de Centro del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, conformó el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2023. Que en el artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. Que mediante la Circular N° 3-2022-000192 del 09 de noviembre 2022, se dispusieron los lineamientos y procedimientos para la selección de los instructores BANIN 2023. Que mediante acta N° 4 del 29 de diciembre del 2022 y acta N° 5 del 11 de enero de 2023 el comité de verificación emitió listado de aspirantes preseleccionados al banco de instructores 2023 del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico-Barrancabermeja. Que el Centro de Formación recibió adición presupuestal al rubro de contratación de instructores titulada y complementaria. Que mediante resolución 1-00449 del 22 de marzo de 2023, se designó como nueva subdirectora, y por ende, ordenadora del gasto a la profesional Gloria Adelina Chipagra Rincón.		



Que se hace necesaria la contratación de instructores faltantes para cubrir los requerimientos de formación pendientes de atender, de acuerdo con los siguientes perfiles:

A continuación, se relaciona tabla de instructores que continúan en la vigencia 2023, teniendo en cuenta su rendimiento en los procesos de formación como lo reflejan los informes finales de supervisión, así como los nuevos contratos requeridos:

INSTRUCTOR CONTRATO	PROYECCIÓN (FECHA INICIO)	PROYECCIÓN (FECHA FINALIZACIÓN)	DÍAS	PROYECCIÓN (RECURSOS)	ACCIÓN
Argüello Yennis	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Corredor Rodolfo	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Garzón Sergio	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Gómez Evilson	26/07/2023	16/12/2023	142,00	\$ 14.991.650,00	CONTINÚA
Fernandez Adis	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Fernández Alexis	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Herrera Lucdovina	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Jiménez Jocsan	17/07/2023	16/12/2023	151,00	\$ 20.620.711,00	CONTINÚA
Instructor Bilingüismo	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTRATAR
Nocua Mónica	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Prada Paz Andrea	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Mónica Rondón	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Ruiz Iván	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Salazar Angie	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Suárez Rocío	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Trillos Karem	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Valderrama Nelson	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Villamizar Erika	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Valladares Luz Stella	8/08/2023	5/10/2023	59,00	\$ 8.057.099,00	CONTINÚA
Teran Deiner	17/07/2023	16/12/2023	151,00	\$ 20.620.711,00	CONTINÚA
Celis Heidy	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Osorio Victor	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Suárez Walter	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Ulloa Sergio	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTINÚA
Instructor Turismo I- San Vicente	19/07/2023	16/12/2023	178,00	\$ 24.307.858,00	CONTRATAR
Edinson Caballero	9/10/2023	16/12/2023	69,00	\$ 9.422.709,00	CONTINÚA
Instructor Alturas	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTRATAR
Instructor Deporte	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTRATAR
Instructor Química	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 21.576.638,00	CONTRATAR
Instructor Tec.Mecánico	10/07/2023	16/12/2023	158,00	\$ 16.680.850,00	CONTRATAR



CONCLUSIONES

Se sugiere la continuidad de 24 instructores para impartir formación titulada de acuerdo con el rendimiento de cada uno de ellos soportado en los informes finales de supervisión.

Se sugiere la contratación de 6 nuevos instructores para las áreas de bilingüismo, química, alturas, turismo, deporte y técnico mecánico.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar la presente Acta No. 17 a la subdirección del Centro para los trámites pertinentes	Coordinación Académica/Coordinación de formación profesional	14 de junio de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.